

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Pozo Alcón, sobre Decreto de aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2016. (PP. 834/2017).

Vista la plantilla de este Ayuntamiento aprobada junto con la Relación de Puestos de Trabajo mediante Acuerdo Plenario de 29 de junio de 2016 publicado en el BOP de 28 de julio de 2016.

Vistas las plazas vacantes que existen en dicha plantilla, debidamente presupuestadas, que deben ser cubiertas con personal de nuevo ingreso.

Visto el escrito presentado por los representantes sindicales a los que se les dio traslado de la propuesta de acuerdo, que han emitido sus alegaciones en el sentido que obra en el expediente.

Considerando lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en particular el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2016, que incluye las siguientes plazas vacantes:

Funcionarios de carrera:

- Escala: Administración Especial, Subescala Policía Local, Categoría: Guardia. Puestos: 2.
- Escala Administración General. Subescala Administrativa. Categoría: Administrativo. Puestos: 1.

Personal laboral:

- Oficiales de Obras. Grupo E. Régimen Temporal. Puestos: 2.

Segundo. Ordenar la publicación de la Oferta de Empleo Público en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma.

Tercero. Ordenar a la Unidad de Gestión de Personal que inicie todos los trámites para la cobertura definitiva de las citadas vacantes.

Así lo dispongo en el lugar y fecha arriba indicados.

Pozo Alcón, 21 de marzo de 2017.- El Alcalde Presidente, Iván Cruz Lozano.